



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.: ANC2501C00002410

ANC2501C00002410-A, ANC2501C00002410-B, ANC2501C00002410-G, ANC2501C00002410-H,
ANC2501C00002410-J

Página 1 de 15

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto, acreditado y autorizado de conformidad con el artículo 15 fracción XXVI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y artículo 35 fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con número de acreditación 01/10 vigente a partir de 09/03/2010, y Autorización IFT/223/UCS/4768/2024 con vigencia a partir del 10 de julio de 2024.

En atención a la solicitud de certificación con número de referencia 25CU00057A00R00 ingresada el 27/01/2025, y de acuerdo al Procedimiento de Evaluación de la Conformidad en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión se otorga el presente Certificado de Conformidad Único al interesado el cual estará sujeto a la correspondiente vigilancia por parte del Organismo de Certificación que lo emite, de acuerdo a lo establecido en el propio Procedimiento de Evaluación de la Conformidad en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión PROCER-72.

Lo anterior, sin perjuicio de las atribuciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás disposiciones aplicables.

El presente Certificado de Conformidad Único se otorga al Interesado, para demostrar la conformidad con las Disposiciones Técnicas expedidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y las Normas Oficiales Mexicanas complementarias expedidas por la Secretaría de Economía, en términos de lo establecido por el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en el Procedimiento de Evaluación de la Conformidad en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, emitido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y con sustento en el(los) Reporte(s) de Pruebas con número(s) de Referencia 2025LAB-ANCE00725, 2025LAB-ANCE00726, 2025LAB-ANCE00727, 20250212-01, 2025LAB-ANCE00728 de fecha 31/01/2025, 05/02/2025, 10/02/2025, 12/02/2025, 20/02/2025 emitido(s) por el(los) Laboratorio(s) de Pruebas ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V. (MÉXICO), ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V. (MÉXICO), ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V. (MÉXICO), ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V. (MÉXICO), ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V. (MÉXICO), acreditado(s) y autorizado(s) o reconocido(s) de conformidad con los "Lineamientos para la acreditación, autorización, designación y reconocimiento de laboratorios de prueba", con número de Acreditación EE-015-103/11, MM-065-010/11, EE-015-103/11, MM-065-010/11, EE-015-103/11, MM-065-010/11, EE-015-103/11, MM-065-010/11, EE-015-103/11, MM-065-010/11, y con número de Autorización IFT/223/UCS/10048/2023, IFT/223/UCS/10048/2023, IFT/223/UCS/10048/2023, IFT/223/UCS/10048/2023, IFT/223/UCS/1224/2024, otorgado por la Autoridad Designadora correspondiente.

Nombre o Razón Social: **MOTOROLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**

R.F.C.: **MCO950914A34**

Nombre Genérico del producto, equipo, dispositivo o aparato en materia de Telecomunicaciones o Radiodifusión

Certificado: **TELEFONO INTELIGENTE**

Tipo(s): **NINGUNO**

Subtipo(s): **NINGUNO**

Tipo de Producto: **NUEVO**

Marca(s): **MOTOROLA**

Esquema: **Muestra por modelo de productos y Vigilancia para más de un Lote.**

Bodega(s): **AVENIDA ANTONIO DOVALI JAIME No. 70 INT. TORRE A PISO 14, COL. ZEDEC SANTA FE ALCALDÍA ALVARO OBREGON, C.P. 01219, CIUDAD DE MÉXICO**



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.:ANC2501C00002410

Página 2 de 15

País(es) de origen:	<u>ARGENTINA, BRASIL, CHINA, HONG KONG, INDIA, MEXICO, MALASIA,</u> <u>SINGAPUR, TAILANDIA, TAIWAN, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</u>
País(es) de procedencia:	<u>ARGENTINA, BRASIL, CHINA, HONG KONG, INDIA, MEXICO, MALASIA,</u> <u>SINGAPUR, TAILANDIA, TAIWAN, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</u>
Fracción(es) arancelaria(s):	Fracción 1 : 85171301; ANC2501C00002410-A Fracción 2 : 85171301; ANC2501C00002410-B Fracción 3 : 85171301; ANC2501C00002410-G Fracción 4 : 85171301; ANC2501C00002410-H Fracción 5 : 85171301; ANC2501C00002410-J
Modelo(s):	XT2553-1
Observaciones:	1 Lote de 1 999 998 Unidades.





A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.: ANC2501C00002410
Página 3 de 15

ESPECIFICACIONES

IFT-008-2015 (DOF: 15/10/19) (NOM-208-SCFI-2016)

Modelo evaluado: XT2553-1

Banda de Frecuencias 2400 MHz - 2483.5 MHz (Bluetooth)

Tipo de Radiocomunicación por espectro disperso:

Salto de frecuencia

Potencia pico máxima de salida:

11.308 E-3 W

Emisiones no esenciales radiadas:

Las emisiones no esenciales del EBP NO exceden
los límites del numeral 4.5.2

PIRE medido a máxima potencia:

19.254 E-3 W

En su caso otras características técnicas

Anchura de banda del canal de salto a 20 dB (AB 20dB):

920.0 kHz

Número de canales de salto (N):

79

Tiempo promedio de ocupación (t) de canal de salto por
periodo:

2.884 E-3 s

Tamaño del periodo (T) para el número de canales de salto:

0.227 s

Separación entre frecuencias de portadora de canales de
salto adyacentes:

1 001.0 kHz

Ganancia de la(s) antena(s):

ANT 1: -6.8 dBi @ 2.4 GHz (dato provisto por el
titular de la certificación)

Banda de Frecuencias 2400 MHz - 2483.5 MHz (WLAN)

Tipo de Radiocomunicación por espectro disperso:

Modulación digital

Densidad espectral:

-11.619 dBm/Hz (RBW = 100kHz)

Potencia pico máxima de salida:

3.494 E-3 W

Emisiones no esenciales radiadas:

Las emisiones no esenciales del EBP NO exceden
los límites del numeral 4.5.2

PIRE medido a máxima potencia:

21.237 E-3 W

En su caso otras características técnicas

Anchura de banda de RF a 6 dB:

8 072.0 kHz



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.: ANC2501C00002410

Página 4 de 15

Ganancia de la(s) antena(s):	ANT 1: -6.8 dBi @ 2.4 GHz; ANT 2: -5.9 dBi @ 2.4 GHz (dato provisto por el titular de la certificación)
Banda de Frecuencias 2400 MHz - 2483.5 MHz (BLE)	
Tipo de Radiocomunicación por espectro disperso:	Modulación digital
Densidad espectral:	-28.333 dBm/Hz (RBW = 100kHz)
Potencia pico máxima de salida:	154.312 E-6 W
Emisiones no esenciales radiadas:	Las emisiones no esenciales del EBP NO exceden los límites del numeral 4.5.2
PIRE medido a máxima potencia:	970.750 E-6 W
En su caso otras características técnicas	
Anchura de banda de RF a 6 dB:	672.0 kHz
Ganancia de la(s) antena(s):	ANT 1: -6.8 dBi @ 2.4 GHz; ANT 2: -5.9 dBi @ 2.4 GHz (dato provisto por el titular de la certificación)
Banda de Frecuencias 5725 MHz - 5850 MHz (WLAN)	
Tipo de Radiocomunicación por espectro disperso:	Modulación digital
Densidad espectral:	-19.313 dBm/Hz (RBW = 100kHz)
Potencia pico máxima de salida:	512.271 E-6 W
Emisiones no esenciales radiadas:	Las emisiones no esenciales del EBP NO exceden los límites del numeral 4.5.2
PIRE medido a máxima potencia:	3.124 E-3 W
En su caso otras características técnicas	
Anchura de banda de RF a 6 dB:	15 699.0 kHz
Ganancia de la(s) antena(s):	ANT 1: -7.4 dBi @ 5.7 GHz; ANT 2: -7.4 dBi @ 5.7 GHz (dato provisto por el titular de la certificación)

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.:ANC2501C00002410

Página 5 de 15

De conformidad con la(s) Norma(s) **NOM-208-SCFI-2016 (IFT-008-2015)**, publicada(s) en el Diario Oficial de la Federación, el **7 de febrero de 2017**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **21 de febrero de 2025**, con vigencia definitiva para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:FAHH



Supervisó:VHGR

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.:ANC2501C00002410
Página 6 de 15

ESPECIFICACIONES

IFT-011-2017. Parte 1 (DOF: 17/09/21) (NOM-221-SCFI-2017)

Receptor de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM):

No Aplica

Cantidad total de IMEI:

1 999 998

Cantidad de IMEI por modelo:

XT2553-1 (1 999 998 IMEI)

Modalidad:

Con relación de IMEI

Cada uno de los Equipos Terminales Móviles amparados por el presente Certificado de Cumplimiento cuenta con un Código de identidad de fabricación del equipo (IMEI) conforme a lo establecido en la Disposición Técnica IFT-011-2017 Especificaciones de los Equipos Terminales Móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 1. Código de Identidad de Fabricación del Equipo (IMEI) y funcionalidad de receptor de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM) (DOF: 21 de septiembre de 2017).

De conformidad con la(s) Norma(s) **NOM-221-SCFI-2017 (IFT-011-2017)**, publicada(s) en el Diario Oficial de la Federación, el **16 de agosto de 2018**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **21 de febrero de 2025**, con vigencia definitiva para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:GMG

Supervisó:PMBH



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.:ANC2501C00002410

Página 7 de 15

ESPECIFICACIONES

IFT-011-2017 Parte 2 (DOF: 21/02/12) (NOM-221/2-SCFI-2018)

Modelo evaluado: XT2553-1

Banda(s) de Frecuencias por tecnología y banda:

698 MHz-806 MHz (LTE); 814 MHz-894 MHz (LTE); 824 MHz-894 MHz (GSM); 824 MHz-894 MHz (WCDMA); 824 MHz-894 MHz (LTE); 1850 MHz-2000 MHz (GSM); 1850 MHz-2000 MHz (WCDMA); 1850 MHz-2000 MHz (LTE); 1710 MHz-2180 MHz (WCDMA); 1710 MHz-2180 MHz (LTE); 1710 MHz-2180 MHz (LTE); 2500 MHz-2690 MHz (LTE); 2500 MHz-2690 MHz (LTE)

Estándar(es) tecnológico(s): 4G (incluido LTE) y posteriores:

Habilitado

4.1.2 Banda 28 (700 MHz) habilitada:

Habilitado

Soporta llamadas mediante voz sobre LTE:

Habilitado

Tolerancia de frecuencia de operación por tecnología y banda:

En la banda de 700MHz el ETM no excede los límites de la Tabla 4 en las bandas de la Tabla 3.
En la banda de 800MHz el ETM no excede los límites de la Tabla 4 en las bandas de la Tabla 3.
En la banda de 850MHz el ETM no excede los límites de la Tabla 4 en las bandas de la Tabla 3.
En la banda de 1900MHz el ETM no excede los límites de la Tabla 4 en las bandas de la Tabla 3.
En la banda de 1700/2100MHz el ETM no excede los límites de la Tabla 4 en las bandas de la Tabla 3.
En la banda de 2500MHz el ETM no excede los límites de la Tabla 4 en las bandas de la Tabla 3.

Potencia Isótropa Radiada Equivalente por tecnología y banda:

Valores máximos: 698 MHz-806 MHz (LTE): 0.08 W; 814 MHz-894 MHz (LTE): 0.07 W; 824 MHz-894 MHz (GSM): 0.787 W; 824 MHz-894 MHz (WCDMA): 0.092 W; 824 MHz-894 MHz (LTE): 0.07 W; 1850 MHz-2000 MHz (GSM): 0.446 W; 1850 MHz-2000 MHz (WCDMA): 0.12 W; 1850 MHz-2000 MHz (LTE): 0.12 W; 1710 MHz-2180 MHz (WCDMA): 0.13 W; 1710 MHz-2180 MHz (LTE): 0.12 W; 1710 MHz-2180 MHz (LTE): 0.12 W; 2500 MHz-2690 MHz (LTE): 0.06 W; 2500 MHz-2690 MHz (LTE): 0.07 W



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.: ANC2501C00002410

Página 8 de 15

Potencia de las emisiones fuera de banda por tecnología y banda:

En las bandas de 698 MHz-806 MHz (LTE); 814 MHz-894 MHz (LTE); 824 MHz-894 MHz (GSM); 824 MHz-894 MHz (WCDMA); 824 MHz-894 MHz (LTE); 1850 MHz-2000 MHz (GSM); 1850 MHz-2000 MHz (WCDMA); 1850 MHz-2000 MHz (LTE); 1710 MHz-2180 MHz (WCDMA); 1710 MHz-2180 MHz (LTE); 1710 MHz-2180 MHz (LTE); 2500 MHz-2690 MHz (LTE); 2500 MHz-2690 MHz (LTE); el ETM no excede los límites de PIRE de las emisiones fuera de banda del punto 4.4.1

Potencia de las emisiones no esenciales por tecnología y banda:

En las bandas de 698 MHz-806 MHz (LTE); 814 MHz-894 MHz (LTE); 824 MHz-894 MHz (GSM); 824 MHz-894 MHz (WCDMA); 824 MHz-894 MHz (LTE); 1850 MHz-2000 MHz (GSM); 1850 MHz-2000 MHz (WCDMA); 1850 MHz-2000 MHz (LTE); 1710 MHz-2180 MHz (WCDMA); 1710 MHz-2180 MHz (LTE); 1710 MHz-2180 MHz (LTE); 2500 MHz-2690 MHz (LTE); 2500 MHz-2690 MHz (LTE); el ETM no excede los límites de PIRE de las emisiones no esenciales del punto 4.4.2

Ancho de Banda Ocupado por tecnología y banda:

El ancho de banda ocupado en las bandas de frecuencias de operación en 698 MHz-806 MHz (LTE); 814 MHz-894 MHz (LTE); 824 MHz-894 MHz (GSM); 824 MHz-894 MHz (WCDMA); 824 MHz-894 MHz (LTE); 1850 MHz-2000 MHz (GSM); 1850 MHz-2000 MHz (WCDMA); 1850 MHz-2000 MHz (LTE); 1710 MHz-2180 MHz (WCDMA); 1710 MHz-2180 MHz (LTE); 1710 MHz-2180 MHz (LTE); 2500 MHz-2690 MHz (LTE); 2500 MHz-2690 MHz (LTE); sí contiene el 99 % de la potencia total integrada del espectro transmitido

En su caso otras características técnicas



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.: ANC2501C00002410

Página 9 de 15

Ganancia antena(s):

698 MHz-806 MHz (LTE): -3.07 dBi; 814
MHz-894 MHz (LTE): -3.82 dBi; 824 MHz-894
MHz (GSM): -4.07 dBi; 824 MHz-894 MHz
(WCDMA): -4.07 dBi; 824 MHz-894 MHz (LTE):
-4.07 dBi; 1850 MHz-2000 MHz (GSM): -2.41
dBi; 1850 MHz-2000 MHz (WCDMA): -2.28 dBi;
1850 MHz-2000 MHz (LTE): -2.28 dBi; 1710
MHz-2180 MHz (WCDMA): -2.38 dBi; 1710
MHz-2180 MHz (LTE): -2.38 dBi; 1710
MHz-2180 MHz (LTE): -2.18 dBi; 2500
MHz-2690 MHz (LTE): -3.56 dBi; 2500
MHz-2690 MHz (LTE): -3.13 dBi (dato provisto
por el titular de la certificación)

De conformidad con la(s) Norma(s) **NOM-221/2-SCFI-2018 (IFT-011-2017 Parte 2)**, publicada(s) en el Diario Oficial de la Federación, el **12 de diciembre de 2019**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **21 de febrero de 2025**, con vigencia definitiva para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:FAHH



Supervisó:VHGR



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.: ANC2501C00002410

Página 10 de 15

ESPECIFICACIONES

IFT-012-2019 (DOF: 20/02/26)

Modelo evaluado: XT2553-1

Valor de SAR espacial promedio por banda de frecuencia

703-748 MHz (LTE FDD B28):	0.056 W/kg
----------------------------	------------

703-748 MHz (NR n28):	0.079 W/kg
-----------------------	------------

814-849 MHz (LTE FDD B26):	0.083 W/kg
----------------------------	------------

824-849 MHz (GSM850):	0.139 W/kg
-----------------------	------------

824-849 MHz (WCDMA V):	0.078 W/kg
------------------------	------------

824-849 MHz (LTE FDD B5):	0.078 W/kg
---------------------------	------------

1850-1900 MHz (GSM1900):	0.330 W/kg
--------------------------	------------

1850-1900 MHz (WCDMA II):	0.870 W/kg
---------------------------	------------

1850-1900 MHz (LTE FDD B2):	0.872 W/kg
-----------------------------	------------

1710-1755 MHz (WCDMA IV):	0.669 W/kg
---------------------------	------------

1710-1755 MHz (LTE FDD B4):	0.774 W/kg
-----------------------------	------------

1710-1780 MHz (LTE FDD B66):	0.804 W/kg
------------------------------	------------

2500-2570 MHz (LTE FDD B7):	0.566 W/kg
-----------------------------	------------

2570-2620 MHz (LTE TDD B38):	0.804 W/kg
------------------------------	------------

2496-2690 MHz (NR n41):	0.176 W/kg
-------------------------	------------

3300-3800 MHz (NR n78):	0.355 W/kg
-------------------------	------------

2400-2483.5 MHz (WLAN 2.4G):	0.041 W/kg
------------------------------	------------

2400-2483.5 MHz (Bluetooth):	0.066 W/kg
------------------------------	------------

2400-2483.5 MHz (Bluetooth LE):	0.024 W/kg
---------------------------------	------------

5150-5250 MHz (WLAN 5.2G):	0.133 W/kg
----------------------------	------------

5250-5350 MHz (WLAN 5.3G):	0.170 W/kg
----------------------------	------------

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.:ANC2501C00002410

Página 11 de 15

5470-5725 MHz (WLAN 5.6G):

0.237 W/kg

5725-5850 MHz (WLAN 5.8G):

0.277 W/kg

De conformidad con la(s) Norma(s) **IFT-012-2019**, publicada(s) en el Diario Oficial de la Federación, el **26 de febrero de 2020**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **21 de febrero de 2025**, con vigencia definitiva para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:FAHH



Supervisó:GMG

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.:ANC2501C00002410
Página 12 de 15

ESPECIFICACIONES

IFT-011-2022. Parte 3 (DOF: 23/09/20)

Modelo evaluado: XT2553-1

Soporte del Servicio de Radiodifusión Celular en el Equipo Terminal Móvil:

El ETM cuenta con todos los elementos que le permiten soportar el CBS desde su fabricación. en todos sus estándares tecnológicos de todas las tecnologías de acceso que soporta. y no existe ningún tipo de restricción para su funcionamiento.

Canales para la recepción de los Mensajes de Alerta en el Equipo Terminal Móvil:

Los canales empleados para la recepción de los Mensajes de Alerta en los ETM en todos sus estándares tecnológicos de todas las tecnologías de acceso que soporta coinciden con los de la Tabla 2. están habilitados y activos. a excepción de los canales destinados a los Mensajes de Alerta de Prueba en español.

Formato de visualización del Mensaje de Alerta en el Equipo Terminal Móvil:

El ETM despliega los mensajes de alerta de manera inmediata sin interacción del usuario. inclusive durante una sesión de voz o datos activa. sin que se produzca un bloqueo o desconexión de éstas. La recepción de los Mensajes de Alerta nivel 1 no puede ser inhabilitada por el usuario. El ETM detecta y elimina los Mensajes de Alerta duplicados. El ETM no permite el reenvío a otros usuarios. ni responder al emisor. ni copiar el contenido de éstos.

Señal Audible y cadencia de vibración del Mensaje de Alerta en el Equipo Terminal Móvil:

El ETM reproduce la Señal Audible y la cadena de vibración es reproducida mostrar la ventana emergente o "pop-up" con el Mensaje de Alerta. siguiendo la secuencia indicada.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.:ANC2501C00002410

Página 13 de 15

De conformidad con la(s) Norma(s) **IFT-011-2022 Parte 3**, publicada(s) en el Diario Oficial de la Federación, el **20 de septiembre de 2023**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **21 de febrero de 2025**, con vigencia definitiva para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:VHGR



Supervisó:FAHH



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.:ANC2501C00002410

Página 14 de 15

CLÁUSULAS

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.
10. Los equipos amparados por este certificado de conformidad único deben exhibir el número de homologación correspondiente, así como la marca y el modelo con la que se expide este certificado en cada unidad de producto mediante marcado o etiqueta que lo haga ostensible, claro, visible, legible, intransferible e indeleble con el uso normal, de tal forma que ofrezca seguridad y certidumbre al usuario o consumidor e impida su mal uso. De no ser posible exhibir dicho número en el Producto mismo debe hacerse en su envase, embalaje, etiqueta, envoltura, hoja viajera, registro electrónico interno o manual. El marcado o etiqueta a que se refiere esta condición, debe cumplir con los elementos y características que indique la disposición que al efecto emita el Instituto.
11. El incumplimiento de las condiciones estipuladas en este Certificado de Conformidad Único será motivo de sanción con base en lo dispuesto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
12. El Instituto podrá requerir en cualquier momento al titular del presente certificado, la presentación de información técnica adicional, así como las muestras físicas del Producto en cuestión para realizar pruebas de comportamiento y verificar las características del mismo.
13. La certificación de este Producto no significa la autorización o concesión para prestar servicios públicos de telecomunicaciones o radiodifusión, ni para establecer aplicaciones que obstruyan o invadan cualquier vía general de comunicación, ni uso del espectro radioeléctrico que no esté debidamente autorizado o concesionado.
14. El incumplimiento de las condiciones estipuladas en este Certificado de Conformidad Único será motivo de sanción con base en lo dispuesto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
15. El titular en un periodo de 5 días hábiles debe enviar copia del acuse de recibo del trámite de la homologación o ampliación homologación a homologacion.clientesift@ance.org.mx, contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Conformidad.
16. La copia de la homologación o ampliación de la homologación del Producto correspondiente debe enviarse a homologacion.clientesift@ance.org.mx, contados a partir de la fecha de su emisión.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO DE PRODUCTO

Fecha de emisión. 21/02/2025
Certificado No.: ANCE2501C00002410
Página 15 de 15



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

25CU00057A00R00|362012|226183|21/02/2025 12:13:09 p.
m.|q68sJesM6BqLgqcJEQ17WrtbslwCc9sKnRpG-|m|-P1rd-|m|-0FNrvkwrN-|s|-E7b4u-|s|-Ba49-|s|-wYqZmSWDOcNLL5anzQ
gkvqTb75tpV6ySTaTtQm9k-|m|-3g-|m|-GtH-|s|-HRjt-|m|-sHlbtacZY8IzNMvUpSxVcLEqDzaD4jXJha6WUIwSB6dGWUCATKdIT
gcbOsqfMrdUyVdbCYRIKjsBL0pTQIm0-|d|-abQhooE3tW7r9BDqBqu63cvJEo3Li-|s|-zcup4eK29O-|s|-j2wp96F5UIJEVRuSPcd
4vYVYC4vOOkxL8dVU5jXQAYWbdMCMsI3BjbczJfKbG7IONZ7MRVlrjVzMatNpAd95yj2IzelyppR27hivdvOmXObsk8WYs7swHH1
zAeUkPkeodsBWlI846dusn8UFOfEnLGXK-|m|-K0hmvp-|d|-dxVtO-|s|-2LqimLx-|s|-Pbals-|s|-vk-|m|-JHssinQbTpP8LilAgQBkKh
1hn32Ontk-|s|-v0XJu9ZLOVCmpcrfSvEDalfWJcqKnIfSBDfQpC1yLckd-|m|-2dhdRWIkBDDrNGNXQhc-|s|-Q5d0jSkSrpyNLdNVc
bfX68ahkxdkcX0ejARPxZAGAXAdUwNBOPi4K-|s|-ZgeR4Uzj0OvsXuk-|m|-p-|s|-x3KgtjX-|d|-G1xl03bh-|m|-CRwsAZ5A1TqbU9li
53kJS1wN5xGhYiPB0Pek3RTIdniffolFedLqH9qN7-|s|-A8JY4LkGsAW1w0vXVf3q3H1wMmpLNxYOXvT7AT3dNI3xc3d8-|m|-t0P
DGJZvRGLYPUURDiczD0CFier2APryVZK-|m|-T6JoblaCBDqm5ov9hTBC9Inzl9R54vjKcZu-|m|-
-|s|-aYIOSchiuHF-|d|-Ae-|m|-60LFzUh2w3s2zf45K7Ob-|s|-YQn2SZofdoBoDfi6NTEL3HiVj9e3XFWrbGgYx8mwF2iABKcfr6wuh
5Gi1GlfS1s4MwweB6idWlJkGR6pUBd3aDTH-|s|-4LiTwObnMsRmX04vZsiHPh5mDqFHiLuDimCG6TWCwR-|m|-59wdp0n
MK-|m|-r442syji84Vsi2w1Zykw1DY0Fw7wxbK-|rqm|-

